

DECLARACION RELATIVA A LOS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

La división ENARTIS de ESSECO Srl declara que los productos de origen animal:

- están garantizados desde el origen por el productor, cuyas materias primas son producidas en fábricas autorizadas para este fin
- no proceden de países reconocidos con riesgo de contaminación BSE y dioxina
- en caso de importación, son controlados a su llegada por inspectores veterinarios
- las gelatinas son exclusivamente de origen porcina obtenidas a partir de materias primas procedentes de la Unión Europea.
- proceden de animales no genéticamente modificados
- cumplen la ley europea 1999/724/CE

San Martino Trecate, 28/04/2009

ESSECO SRL - División ENARTIS



Marco Mercenari
Responsable Calidad